

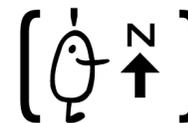


E.DE4.4- Documento que recoja los tipos de incidencias y soluciones propuestas (CURSO ANTERIOR)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en tècniques per a la gestió del medi ambient i del territori

CURSO 2023 - 2024



¿Quién detecta la incidencia?

Durante el curso anterior (23-24) no ha habido incidencia alguna en el desarrollo de las prácticas externas de este título, ni de las curriculares ni de las extracurriculares.

Breve descripción del problema detectado (tipología)

Durante el curso anterior (23-24) no ha habido incidencia alguna en el desarrollo de las prácticas externas de este título, ni de las curriculares ni de las extracurriculares.

Se resuelve:

Si ¿quién lo resuelve? ...

No ¿por qué? ...

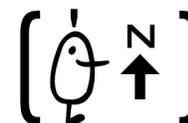


E.DE4.6- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

Màster en tècniques per a la gestió del medi ambient i del territori

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
EGRESADOS/AS			
18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	3.85 (acumulado últimos 6 cursos para los que hay datos)	4.15 (23-24)	4.13 (23-24)
19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	3.85 (ídem)	4.40 (23-24)	4.09 (23-24)
20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	4.02 (ídem)	3.95 (23-24)	3.86 (23-24)
21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	4.39 (ídem)	3.85 (23-24)	3.80 (23-24)
22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	4.27 (ídem)	4.55 (23-24)	4.21 (23-24)
23.-Satisfacción con las prácticas externas	4.07 (ídem)	4.30 (23-24)	4.15 (23-24)

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o E) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES (DE4)

	A	B	C	D	EI
1. Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.	X				
2. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
3. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.	X				
4. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
5. Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
6. Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	X				
7. Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
8. Grado de satisfacción de los egresados/as.	X				

3. COMENTARIO

1. Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el máster.

El Plan de Estudios del Máster en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio recoge como materia obligatoria las Prácticas Externas, por un total de 6 créditos (150 horas).

Esta asignatura ofrece a los estudiantes matriculados la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:

1. Tomar contacto con el mercado laboral, ya sea en la empresa privada, empresas o administraciones públicas. Este contacto, facilita la inserción laboral del/la egresado/a, ya sea en la propia empresa donde realiza las prácticas o en otras empresas/entidades que valoren la experiencia laboral.

2. Saber aplicar en el ámbito laboral los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y respeto de los valores democráticos.
3. Saber aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación en un entorno distinto al académico, valorando y apreciando de forma crítica las prioridades, presiones y condicionantes externos e internos que determinan el funcionamiento diario de una empresa o de la administración.
4. Poder asimilar la importancia del trabajo en equipo, asumiendo el papel que se le asigne dentro del mismo e intentando desempeñar su papel de acuerdo con las normas, procedimientos y cultura general de su centro de trabajo y de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
5. Aprender a comunicarse eficazmente con sus tutores/as, tanto en la empresa o administración como en la universidad, así como con sus compañeros/as en el centro de trabajo, de modo que pueda establecer los objetivos formativos específicos de la práctica y alcanzarlos de forma eficaz.
6. Familiarizarse con el trabajo en equipos multidisciplinares y en la toma de decisiones.

Se considera que la realización de prácticas en entidades o empresas proporciona al estudiantado la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

2. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación

Los perfiles profesionales del máster se organizan en cinco grandes ámbitos, tal y como se recoge en el Plan de Estudios:

i. Medio ambiente

En la vertiente del territorio como componente básico del medio ambiente se pretende formar expertos en problemas y soluciones medioambientales con capacidad para conocer la vertiente física del medio natural (atmósfera, litosfera e hidrosfera) y la interrelación del medio con las actividades humanas; otras enseñanzas existentes, se ocupan sólo de atender a la componente biótica del medio o de aplicar una técnica frente a la contaminación u otros problemas.

Entre los temas que se podrían abordar de manera más completa y eficaz con esta formación estarían los siguientes: ordenación y gestión de espacios de interés natural, planes de emergencias y gestión de riesgos, evaluación de impacto y evaluación ambientales estratégica, inventario de usos de suelo y recursos naturales, estudios aplicados de climatología, restauración de sistemas naturales, evaluación y diseño de estrategias de sostenibilidad y estudios y auditorías en general.

ii. Planificación y gestión territorial

En la vertiente de la planificación y gestión territorial integral, este máster aportaría conocimientos importantes tanto en la fase de obtención de información, análisis y diagnóstico, como en la de diseño de políticas públicas y de decisión de líneas estratégicas de actuación o en la de programación y gestión de actuaciones e intervenciones en el territorio.

Entre las líneas de trabajo que podrían utilizarlo estarían las siguientes: planes de ordenación del territorio, planificación y gestión urbana, política de suelo, políticas de movilidad transporte y logística o el diseño de planes de participación que son ya obligados en la mayoría de los procesos de planificación y gestión territorial.

iii. Desarrollo socioeconómico y territorial

También puede ser muy útil en todas aquellas actividades públicas dirigidas a la mejora de la calidad y del nivel de vida de las sociedades que precisan de un conocimiento riguroso del territorio, porque este es un factor importante de las decisiones a adoptar. Afectaría a trabajos de diagnóstico o análisis territorial, organización de los servicios públicos, elaboración de información socioeconómica de interés de carácter territorial...

Entre las actividades para las que podría interesar estarían las siguientes: planificación estratégica local y regional, delimitación de demarcaciones territoriales, estudios de localización, implantación e impacto de actividades económicas, gestión y evaluación de políticas de desarrollo turístico, estudios sociales y demográficos, estadísticas socioeconómicas y otra información de base territorial.

iv. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)

La formación en las TIG es otra perspectiva de interés profesional de este máster, más instrumental, pero de gran utilidad para profesionales muy diversos. La gestión del medio ambiente y del territorio necesita hoy instrumentos que ayuden a manejar el ingente volumen de información que se genera. Cualquier trabajo que afecte a una temática ambiental o territorial integral ha de utilizar una voluminosa y diversa producción cartográfica digital, que se tiene que gestionar mediante sistemas de información geográfica, y a la vez necesita saber representar espacialmente toda esa información.

En su vertiente más unidimensional e instrumental este máster puede permitir la formación de unos profesionales específicos con una rápida inserción laboral. Pero, además, estas técnicas -que han recibido un fuerte impulso desde el campo de la Geografía- han de ser utilizadas hoy por un gran número de especialistas (biólogo/as, economistas, geógrafos/as...) tanto cuando participan en proyectos multidisciplinares como en su condición de herramientas indispensables en cualquier trabajo en el que interviene la componente territorial.

Entre las líneas de actividades posibles se pueden destacar las siguientes: cartografía geomorfológica, cartografía de riesgos, cartografía ambiental, teledetección ambiental, SIG aplicado a proyectos de ordenación territorial y urbanismo, SIG aplicado a proyectos medioambientales, técnicas de análisis del paisaje y patrimonio, técnicas de diagnóstico y planificación de la movilidad o geomarketing.

v. Paisaje y patrimonio cultural

El paisaje como expresión formal visible de las relaciones sociedad-medio a lo largo del tiempo y como manifestación cultural del equilibrio y calidad del territorio, necesita de expertos/as capaces de efectuar un tratamiento y gestión efectivos. El máster que presentamos les permite adquirir la formación pertinente para la identificación y cartografía, caracterización y evaluación de unidades paisajísticas y bienes patrimoniales, así como para el diseño de objetivos y medidas de actuación paisajísticas.

Las líneas de trabajo que requieren de esta formación están vinculadas a los nuevos instrumentos legales de ordenación del territorio y protección del paisaje y de patrimonio cultural. La legislación en materia de paisaje y de patrimonio establece la obligación de aplicar unos instrumentos (estudios de paisaje, estudios de integración paisajística, catálogos de paisaje, programas de paisaje, catálogos e inventarios del patrimonio cultural...) en la ejecución de planes y proyectos territoriales. En este sentido, el Master dota de los conocimientos y capacidades técnicas necesarias para llevar a cabo este tipo de trabajos: definición y delimitación cartográfica de unidades paisajísticas, SIG aplicado al análisis de los componentes y procesos del paisaje, técnicas de inventario de elementos del patrimonio, métodos de evaluación de unidades de paisaje y de elementos del patrimonio, métodos e instrumentos para el análisis de cuencas visuales, técnicas multicriterio de ayuda a la toma de decisión y métodos de determinación de la calidad y la fragilidad paisajística.

A partir de aquí, con esta información, los ámbitos de actuación que se han propuesto como destinos de Prácticas Externas en el máster son:

- Cartografía geomorfológica.
- Cartografía de riesgos.
- Cartografía ambiental.
- Ordenación y gestión de espacios de interés natural.
- Planes de emergencias y gestión de riesgos.
- Planes de evaluación de impacto y evaluación ambientales estratégica.
- Planes de inventario de usos de suelo y recursos naturales.
- Planes de estudios aplicados de climatología.
- Planes de restauración de sistemas naturales.
- Planes de evaluación y diseño de estrategias de sostenibilidad
- Planes de estudios y auditorías en general.
- Planes de teledetección ambiental.
- Planes locales de prevención de incendios forestales (PLPIF).

- SIG aplicado a proyectos medioambientales.
- Teledetección ambiental.
- Planes de ordenación del territorio,
- Planificación y gestión urbana,
- Política de suelo,
- Políticas de movilidad transporte y logística y
- El diseño de planes de participación que son ya obligados en la mayoría de los procesos de planificación y gestión territorial.
- SIG aplicado a proyectos de ordenación territorial y urbanismo,
- Técnicas de análisis del paisaje y patrimonio,
- Técnicas de diagnóstico y
- Planificación de la movilidad o geomarketing.

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a las personas egresadas si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem (18) que ha obtenido una media de 3.85, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

3. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

En general, se han desarrollado los convenios previstos, de modo que las prácticas se realizan en sectores afines a los perfiles profesionales del máster.

A modo de ejemplo, podemos listar las entidades con las que venimos trabajando los últimos cursos académicos:

	24-25	23-24	22-23
Abo Wind España, S.A.U.	X		
Acció Ecologista Agró	X		X
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - ADIF	X		
Ajuntament de València - Servicio Devesa-Albufera	X		
Asociación GvSIG	X	X	X
Ayuntamiento de Gátova	X		
Ayuntamiento de Turís - Policía Local	X		
Ayuntamiento de la Vall de Gallinera	X		
Centro para el Conocimiento del Paisaje	X		
Confederación Hidrográfica del Júcar	X		
Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC - Centro de Investigaciones sobre Desertificación - CIDE	X		
Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana - Oficina Comercio y Territorio - Pateco	X	X	X
El Fabricante de Esferas, Coop. V.	X	X	
Equàlitat, Participació i Igualtat, S.L.	X	X	X
Fundació Assut	X		

Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterraneo - CEAM	X		
Fundación Enrique Montoliu - Valencia	X		
Mancomunitat l'Horta Nord	X		
Masqueingenieros Engineering&Consulting S.L.	X		
Medi XXI, Gabinet de Solucions Ambientals, S.L.	X		
Observatorio Pastoralisme Extensiu de la Mediterranea	X		
Quality & Adviser, S.L.	X	X	X
SM, Sistemas Medioambientales,S.L.	X	X	X
Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife)	X	X	
Tandem Patrimoni, S.L.	X		
Universitat de València - Estudi General - Càtedra de Participación Ciudadana y Paisajes Valencianos	X		
Universitat de València - Estudi General - Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local (IIDL). Càtedra Ciutat de Cullera	X	X	
Universitat de València - Estudi General - Vicerectorat de Sostenibilitat, Cooperació i Vida Saludable	X		
Asociación Municipios Forestales, C.V. (AMUFOR)	X	X	
Generalitat Valenciana - Conselleria de Medi Ambient, Infraestructures i Territori. Centro para la Investigación y Experimentación Forestal	X	X	
Vielca Medio Ambiente, S.L.	X		
VisualNaCert, S.L.	X		
Aula de la Bici		X	X
Consorci de la Ribera - Sueca		X	X
ESTUDIO DE TERRITORIO, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.		X	X
Ecologistes en Acció Valencia		X	X
Fundació Visit València de la Comunitat Valenciana		X	X
Fundación C.V.Victoria Laporta Carbonell		X	
Fundación de la Comunitat Valenciana para la Promoción. Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana (Las Naves)		X	
Instituto Imedes, S.L.		X	X
Ética Sostenibilidad, S.L.		X	X
Cisa Gestión Ambiental, S.L.			X
Consultora Medioambiental Mª Pilar Julián Moreno			X
Crea 360, S.L.			X

Ingenieros Proyectistas IMAP Consulting, S.L.			X
Inteligencia Climática, S.L			X

Además, conscientes de la importancia que como pasarela hacia el mundo profesional tienen las prácticas externas, y muy especialmente la de carácter extracurricular, desde el máster se incide constantemente en la oportunidad que supone su realización. Por ello, desde el curso 20-21, desde la coordinación la materia de Prácticas Externas se realiza una búsqueda activa y se establece contacto directo con empresas y entidades relacionadas directamente con los contenidos del máster. Así, se genera un conjunto de ofertas que sobrepasa la demanda generada por los estudiantes en la materia (recordemos que, en este máster, es un módulo obligatorio). Con este exceso de oferta se garantiza disponer de un conjunto de entidades en donde poder realizar prácticas extracurriculares, aparte de que los estudiantes siempre puedan elegir entre un mayor y más variado perfil destino y, por tanto, que estas se ajusten a sus intereses. Este exceso de oferta queda restringido a los estudiantes del máster (esto es, no aparece ofertado en abierto para alumnos de fuera de este). Así, una vez finalicen las prácticas curriculares puedan continuar ampliando el conocimiento del ecosistema laboral al que se dirige el máster, detectar posibles nuevos nichos de mercado, mejorar la empleabilidad personal, e incrementar la red de contactos profesionales.

	20-21	21-22	22-23	23-24	24-25
Oferta de plazas	38	52	31	35	53
Demanda (*)	11	15	11	16	22
Ratio plazas / estudiantes	3,45	3,46	2,8	2,2	2,4
Extracurriculares cursadas	9	1	5	7	pendiente

Nota: (*) se excluyen las convalidaciones y los autoprácticums.

Estas prácticas extracurriculares quedan, como su nombre indica, fuera de evaluación. Son voluntarias. Su realización se incorpora en el SET (Suplemento Europeo al Título). Desde el máster consideramos que conocer los resultados de estas prácticas sobre los estudiantes que las cursan, es un aspecto valioso para mejorar la oferta y la organización de estas. Por eso, desde el curso 20-21 recogemos en una encuesta que se pasa a la finalización de las prácticas, distintas preguntas para su evaluación. De este modo, podemos tomar mejores decisiones de cara a mantener el formato, incorporar cambios, etc. Esta encuesta es voluntaria, y aunque siempre se anima a su realización, no siempre se consigue que todos los estudiantes la respondan. Las preguntas que se trasladan en esta son las siguientes:

- ¿Por qué elegiste realizar estas PE-ExtraCV en esta empresa? ¿Cómo diste con ella?
- ¿Has realizado todas las horas señaladas en el Acuerdo de PE-ExtraCV? Si es que no, ¿por qué?
- ¿Las has realizado en menos tiempo del previsto, o has necesitado algunos días más de los inicialmente apuntados en el Acuerdo? ¿Por qué?
- ¿Cómo valorarías la atención y la relación mostrada con / por el tutor-empresa? ¿Y por los compañeros de trabajo?
- ¿Has contado con todo el material necesario, equipo, instrumental, etc., necesario para realizar tu PE?
- ¿Cómo has llevado a cabo tus tareas: de forma presencial, de forma virtual o a distancia (en este caso, desde dónde), o de forma semipresencial (en este caso, cómo se ha organizado); si ha sido semipresencial, ¿podrías apuntar un valor porcentual de cada modalidad, aproximadamente?
- ¿Cómo valorarías la atención y la relación mostrada con / por el tutor-académico?
- ¿Qué piensas que te han aportado en comparación a las realizadas de forma curricular en el Máster: conocimientos, actitudes, contactos, mayores fortalezas, etc.?
- ¿Qué aspectos o competencias del Máster te han resultado más útiles para estas PE-ExtraCV?
- ¿Y menos útiles?

- Las tareas realizadas en esta empresa / entidad, ¿han cumplido tus expectativas? ¿Por qué?
- ¿Destacarías alguna de las tareas realizadas en particular? ¿Cuál y por qué?
- ¿Qué has aprendido o descubierto que no conocieras antes? ¿Cómo piensas que puedes aplicarlo en tu trayectoria profesional?
- ¿En qué aspectos piensas, concretamente, que ha mejorado tu empleabilidad (rasgos que ya tuvieras o hayas adquirido recientemente)?
- En general, ¿cómo valorarías del 0 al 10 esta experiencia? ¿Por qué?
- ¿Repetirías en esta empresa / entidad? ¿Por qué?
- Tienes un total de 900 horas para realizar PE-ExtraCV, ¿piensas hacer uso de todas? ¿Por qué?
- ¿Tiene algún valor (añadido) que estas prácticas presenten bolsa académica (si es el caso)?
- ¿Recomendarías a tus compañeros que invirtieran su tiempo en unas PE de este tipo? ¿Por qué?
- ¿Cambiarías o añadirías algo a toda la experiencia y proceso vivido durante la realización de estas PE-ExtraCV (qué es lo que más te ha gustado o disgustado, facilitado el proceso, etc.)? ¿Por qué?
- ¿La empresa / entidad te ha ofrecido algún tipo de contrato para seguir vinculado con ellos? ¿Piensas que podría haberlo hecho (en caso de que no lo hubiera hecho)? ¿Por qué crees que no lo ha hecho?

4. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de estas

4.1. Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, tiene como objetivo facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Por su parte, la Comisión de Prácticas de nuestro centro coordina las prácticas de todas las titulaciones adscritas, en particular las del máster. Las principales tareas de esta comisión son las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

4.2. Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrito las empresas y colaboradoras y, además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en, en alguna ocasión, países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Luego, como ya hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de estos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia del estudiante y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

Los estudiantes mantienen dos reuniones informativas antes del inicio de sus prácticas externas, organizadas desde la coordinación de estas por parte del máster. En la primera, además, se cuenta con la presencia de técnicos de ADEIT que explican el proceso de elección y asignación de las prácticas, y otros aspectos relacionados con la organización de estas, el papel del propio ADEIT, etc. Alrededor de un mes más tarde, una vez que los estudiantes ya han elegido las prácticas, se emplaza a estos a otra reunión en la que se detalla el proceso de incorporación, seguimiento y evaluación de las prácticas, el papel de los distintos tutores, la necesidad de tener correctamente rellenado el acuerdo de prácticas, y se incide en la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares (apuntando los requisitos oportunos para esto).

A continuación de esta reunión, desde la coordinación de las prácticas externas, se trabaja con los distintos tutores-académicos para que organicen los programas de tutorización y enseñanza-aprendizaje con los tutores-empresa. Se ofrece a estos una serie de "reflexiones iniciales" que los estudiantes elaboran sobre el porqué de su elección, qué pueden aportar a la entidad, qué esperan de este proceso académico, etc., y se organiza un calendario aproximado de las tareas-funciones a realizar por parte de los estudiantes en la entidad, así como se aprovecha el momento para perfilar y/o concretar el tiempo exacto en el que el estudiante realizará las prácticas (ajustando este a las 120 horas que suponen estas). Este tipo de contacto se realiza habitualmente por teléfono y email.

A partir de aquí, el personal tutor/a académico está en constante relación con el responsable tutor de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el estudiantado.

5. Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo.

La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual al estudiante se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el personal tutor académico para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo.

6. Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa

Las prácticas externas son coordinadas a nivel del título, por un docente de este, a tiempo completo y, si es posible, con vinculación laboral (AD o CD-PPL) o funcional (TU o Catedrático), y que cuenta además con la formación específica que ofrece ADEIT para tutorizar prácticas externas (esto es, con el curso denominado: "Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores y Tutoras de Prácticas Externas (SEATPE)") (<https://www.adeituv.es/practicas/que-es-el-sistema-de-acreditacion-de-tutores-y-tutoras/>). Este coordinador/a es el inmediato responsable de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre el máster (y sus tutores-académicos) y los

centros de prácticas (y tutores-empresa), la orientación del estudiantado que cursa este módulo obligatorio (a no ser que solicite la convalidación por experiencia laboral) y la atención al personal tutor. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión de Prácticas Externas del Centro (en este caso, de la Facultad de Geografía e Historia) y la Comisión Académica del Máster (es un hecho, también, que este coordinador forma parte de esta).

En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas es fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

El coordinador del módulo se encuentra siempre en contacto directo con la Comisión de Prácticas Externas del Centro, de la que forma parte, además. A modo de ejemplo, las Prácticas Externas del Máster en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio emplean la “Guía del Estudiante para Prácticas en Empresas” que ha elaborado la Facultad de Geografía e Historia, en la que se detallan cuestiones como los procedimientos para la realización de estas, el sistema de reconocimiento, los derechos y obligaciones del estudiante, etc. (https://www.uv.es/geohdocs/Practicas_Externas2024_25/GuiaEstudiante2024_25.pdf).

A nivel del propio máster, el coordinador del módulo organiza diversas reuniones a principio de curso con los diferentes tutores-académicos de este, para identificar entidades que incluir o sustituir, realizar un seguimiento de posibles incidencias, etc., así como, sobre todo, coordinarse de cara al reparto de estudiantes a tutorizar. Este tipo de contactos, dada la relación estrecha entre el coordinador y los tutores, suele resolverse por teléfono y/o email.

También el coordinador del módulo se organiza con el técnico responsable de la titulación que ADEIT tiene para la captación de nuevas entidades, gestionar la incorporación de nuevas ofertas, y la administración de los acuerdos de Prácticas Externas, tanto curriculares como extracurriculares. Además, en la época de elección de las plazas por parte de los estudiantes, esta comunicación se incrementa para ofrecer un listado actualizado y detallado sobre las entidades y plazas ofertadas, su localización, períodos de realización de prácticas, funciones y objetivos de las prácticas, existencia de bolsa económica, etc. Una coordinación que se mantiene hasta la finalización de las prácticas por parte de cada estudiante.

Por último, el contacto con los tutores-empresa es recurrente. En ocasiones, porque es el mismo coordinador quién da el primer paso para la incorporación de la entidad en la base de datos que emplea ADEIT para ofertar plazas de prácticas a los estudiantes del máster. También, porque atiende a posibles problemas derivados de la inclusión de las entidades en las bases de datos de ADEIT, realizando un seguimiento al registro efectivo de estas. A partir de aquí, cuando los estudiantes han elegido ya su plaza, la coordinación se refuerza para ofrecer unas breves indicaciones sobre el perfil de los estudiantes que recibirán, su formación de entrada al máster, su especialización, etc. Lógicamente, también para el diseño del programa formativo del estudiante en la entidad, básicamente supervisando que las funciones y tareas se ajustan a los contenidos del máster. Un contacto que, además, se prolonga habitualmente en tres momentos: durante la primera semana de incorporación del estudiante, para chequear que esta se desarrolla conforme lo previsto; a mitad de las prácticas, por si hubiera que realizar algún ajuste o corrección; y al final de las mismas, para obtener el feedback directo de cómo se han desarrollado y recordar al tutor-empresa, que su papel en la evaluación del estudiante resulta fundamental (dado que el 40% de la nota de este depende de la valoración que de él realiza a través de una encuesta que envía ADEIT al tutor-empresa, habitualmente al email de este). Una vez finalizado el proceso formativo, el contacto se mantiene para valorar la posibilidad e continuar la oferta en el máster al próximo curso, o recibir la solicitud de plazas como prácticas extracurriculares. Todo este proceso y contacto recurrente suelen llevarse a cabo mediante los sistemas habituales de comunicación personal y directa, como son llamadas de teléfono, mensajes de wasap, o emails.

7. Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas

La Comisión de Prácticas Externas del Centro es la encargada de velar por la organización, revisión, evaluación y seguimiento de las prácticas, tal y como se establece en los artículos 4.3 y 4.5 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València.

Hasta el momento, y teniendo en cuenta el período de seis años en evaluación en la presente reacreditación, para el Máster en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio estos mecanismos de coordinación han funcionado adecuadamente, sin producirse ningún aspecto conflictivo o digno de mención.

Para la evaluación de las prácticas se han desarrollado una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<https://www.adeituv.es/practicas/que-es-el-sistema-de-acreditacion-de-tutores-y-tutoras/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Objetivos de este sistema son:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dentro de este programa se desarrollan **cursos de formación**, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último, y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València**. La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Menciones de calidad a las personas que tutorizan prácticas externas

8. Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas. Estos valores se incluyen en la primera página de este documento. En general, todos los ítems empleados evidencian una puntuación claramente por encima de 3.0 puntos sobre 5.0 posibles (máximo); de hecho, en 4 de las 6 cuestiones planteadas se superan los 4.0 puntos. Este es un primer elemento positivo que demuestra el buen funcionamiento del título en cuanto a todo lo que concierne a las Prácticas Externas. Pero, además, las puntuaciones obtenidas superan en varias ocasiones a las reflejadas por las medias tanto del centro al que pertenece el máster (Facultad de Geografía e Historia) como a las del conjunto de la UV. Y cuando no es así, los datos del máster se presentan muy próximos a estos otros dos con los que compararse. Por todo ello, consideramos que el máster evidencia una situación excelente en este procedimiento.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

1. Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.
2. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.
3. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
4. Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
5. Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
6. Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.
7. Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
8. Grado de satisfacción de los egresados/as.

5. PUNTOS DÉBILES

No hemos detectado

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
	No se han detectado puntos débiles en relación a este procedimiento	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: Curso fin:		<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado		

